

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

PROVINCIA DE FORMOSA
CÁMARA DE DIPUTADOS

9° Reunión

03 de Mayo de 2018

8° Sesión Ordinaria

Presidencia: del señor Presidente Provisional de la Honorable Legislatura; doctor Armando Felipe Cabrera.

Secretarios: Dr. Lorenz Olivier Boonman y Cdor. Caffaratti, Gustavo Luis.

DIPUTADOS PRESENTES

ANDRAUS MATEO, Silvia Alejandra

BATISTA, Margarita María Inés

BOGADO, Adrián Floro

BRÍTEZ, Otilia

CABALLERO, Juan Domingo

CABRERA, Armando Felipe

CARBAJAL ZIÉSENISS, Ricardo

GUERRA, Mirta Haydeé

INSFRÁN, Carlos Hugo

LÓPEZ GUAYMÁS, Luis Eduardo

LUNA, Noelia Ramona

MALGARINI, Adrián José Eduardo

MÁRQUEZ, Mirta Amanda

MENDOZA, Ricardo

MOLINAS, Stella Mirna

MONZÓN, Sara Delia

NAVAS, Rafael Alejandro Ceferino

NIELSEN, Jorge José Ramón

RAMÍREZ, Enrique Eduardo

ROMÁN, Jorge

SALIVA, Robustiano

SAMANIEGO, Agustín

SERVÍN, Selso

SOLÍS, Eber Wilson

TASSEL, Andrea Roxana

VERA, Rodrigo Emmanuel

VIZCAÍNO BRAIDA, Roberto

ZARAGOZA, Irma Emilia

ZÁRATE, Osvaldo Omar

DIPUTADOS AUSENTES

MAGLIETTI, Antonella

SUMARIO

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- 3.- Asuntos Entrados.
- 4.- Alteración del Plan de Labor.
- 5.- Justificación de inasistencia.
- 6.- Homenajes.
- 7.- Declarar de Interés Legislativo las “Primeras Jornadas Científicas Médicas y de Enfermería del Hospital de la Madre y el Niño”.
- 8.- Declarar de Interés Legislativo la “XII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”.
- 9.- Declarar de Interés Legislativo el Taller: “Nutrición y Alimentación de Peces Tropicales con Foco en Pacú y Tilapia”.
- 10.- Declarar de Interés legislativo el Festejo Popular en Homenaje a Santa Rita de Casia.
- 11.- Consideración de la Versión Taquigráfica.
- 12.- Finalización de la Sesión y Arrío de los Pabellones.

APÉNDICE

I

RESOLUCIÓN N° 2922

II

RESOLUCIÓN N° 2923

III

RESOLUCIÓN N° 2924

IV

RESOLUCIÓN N° 2925

Asuntos Entrados

I- COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- El Honorable Tribunal de Cuentas eleva cuaderno documental correspondiente a las Rendición de Cuentas de marzo/18 - Ejercicio/18 - Red Federal. (Expediente N° 39/18).

***A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

II - DE LOS DIPUTADOS:

1.- El señor diputado Adrián Malgarini comunica que ha solicitado informes al señor Ministro de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos, según el Artículo N° 113 de la Constitución Provincial. (Expedientes N° 1008 y 1009 - M - 18).

*** AL ARCHIVO.**

2.- El señor diputado Adrián Malgarini comunica que ha solicitado informes al señor Ministro de Cultura y Educación, según el Artículo N° 113 de la Constitución Provincial. (Expediente N° 1010 - M - 18).

*** AL ARCHIVO.**

III - PETICIONES PARTICULARES:

1.- La Asociación de Profesionales en Criminalística de la Provincia de Formosa eleva Anteproyecto de Ley sobre creación del Colegio de Peritos en Criminalísticas y Ciencias Forenses de Formosa (Expediente N° 32/18). Se ha dado cumplimiento a la Ley 1165. (Iniciativa Ciudadana)

***A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2.- El Presidente del Interact Club Formosa solicita que se declare de Interés Legislativo la Asamblea Distrital de Interact, a realizarse el 12 y 13 de mayo de 2018, en nuestra Ciudad. (Expediente N° 1023 – I – 18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

CUESTIÓN PREVIA: Trámite Parlamentario.

Obra sobre las bancas de los señores diputados el Trámite Parlamentario N° 679, según el Artículo N° 87 del Reglamento Interno.

HOMENAJES

P L A N D E L A B O R

1.- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

N° DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
8°.....	26/04/2018.....	7° Sesión Ordinaria.

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Formosa, a los 03 días del mes de Mayo del año 2018, siendo las 18:35 horas, dice:

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Con quórum suficiente, damos inicio a la sesión.

2

IZAMIENTO DE LOS PABELLONES NACIONAL Y PROVINCIAL

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se invita a los señores diputados Mirta Guerra, Eber Solís, Mirna Molinas y Osvaldo Zárate a izar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se izan los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al Sumario.

- I – COMUNICACIONES OFICIALES.
- Punto 1, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- II – DE LOS DIPUTADOS.
- Puntos 1 y 2, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Al Archivo.

- III – PETICIONES PARTICULARES.
- Punto 1, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- Punto 2, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

Cuestión Previa: Trámite Parlamentario. Obra sobre las bancas de los señores diputados, conforme al Reglamento.

4

ALTERACIÓN DEL PLAN DE LABOR

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Tiene la palabra el diputado Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, para proponer al Honorable Cuerpo el Plan de Labor del día de la fecha, tratar en primer lugar el Expediente N° 27, luego el 42, el 40, el 41; ninguno de ellos tiene despacho de comisión, por lo cual solicito su tratamiento sobretablas, y luego de tratados estos expedientes, tratar el Punto 1° que sí figura en nuestro Sumario.

5

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

Sr. ZÁRATE.- Pido la palabra.

Señor presidente, disculpe, para justificar la inasistencia de la diputada Antonella Maglietti, por razones particulares.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará señor diputado.

- Asentimiento general.

6

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Tiene la palabra el diputado Malgarini.

Sr. MALGARINI.- Señor presidente, es para la sección de homenajes. Quiero aprovechar la oportunidad de esta sesión para recordar que el día 03 de mayo es el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se acordó con la idea de fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista, independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática.

Cada año la UNESCO conmemora esta fecha rindiendo tributo de esta manera a los numerosos periodistas alrededor del mundo que por decisión profesional, ponen en peligro sus vidas, su libertad y sus patrimonios en el esfuerzo de informar a sus sociedades y promover el libre flujo de la información.

En Formosa, lamentablemente no podemos decir que el Gobierno Provincial fomente la libertad de prensa, ya que direcciona las pautas publicitarias para condicionar la línea editorial de los medios de comunicación locales, el Gobierno financia una red formoseña de medios de comunicación, pero en ese conjunto de medios, no se garantiza que todos los sectores de la comunidad formoseña puedan ejercer una auténtica libertad de expresión.

Todavía recordamos que en las puertas de Canal 11 Lapacho, se impidió la entrada de un legislador nacional formoseño, como que también el Día de la Virgen del Carmen en 2014, cortó la transmisión de la multitudinaria misa cuando empezaba la Omilía del ministro Vicente Conejero, retomando la transmisión en directo una vez finalizada la exposición del Obispo.

Esos episodios de censura son ataques a la libertad de prensa que no podemos permitir que se repitan en nuestra provincia, pero los responsables de

esas conductas siguen en sus cargos como si nada hubiera pasado.

También tenemos que mencionar el fallo dictado por una jueza que condenó a varios periodistas y dueños de medios de comunicación a pagarle al gobernador Insfrán una indemnización de \$2.000.000 por lo que dijo un oyente anónimo en una llamada telefónica. Esa sentencia y la que confirmaron, fueron duramente criticadas por FOPEA como así también por periodistas del ámbito local y nacional.

Todos coinciden en denunciar que esos fallos de los tribunales formoseños representan un ataque a la libertad de prensa y que se orientan a meter miedo para lograr el silencio de los periodistas que todavía son independientes en nuestra provincia.

Estos fallos han sido criticados también por el relator especial de la libertad de expresión de la Comisión de Interamericana de Derechos Humanos que incluyó el tema en la injusta condena de los periodistas formoseños en su informe del 2015, 2016 y 2017.

Sin libertad de prensa no puede haber libertad de expresión y un pueblo que no puede ejercer esa libertad no vive en democracia. Esperemos que los gobernantes de la provincia reflexionen este día sobre los valores que se celebran en esta fecha. Gracias, señor presidente.

Sr. VERA.- Pido la palabra.

Señor presidente, bueno, nosotros tampoco queremos dejar pasar ni el Día de la Libertad de Prensa ni las barbaridades que acabamos de escuchar.

Por un lado, señalar la importancia que tiene la libertad de prensa en todo sistema democrático y la preocupación que nos genera ver en la República Argentina la cantidad de medios que han cerrado en los últimos dos años, casualmente los medios con las voces más críticas del rumbo político-económico que está llevando el Gobierno Nacional y casualmente son esos los medios los que pasan a tener inmediatamente problemas económicos, financieros y si no cierran se terminan salvando porque se ven obligados a despedir a sus periodistas más críticos.

Así es que tanto habíamos escuchado las críticas a un programa 678 durante tantos años, que la verdad que tampoco era mucho de mi agrado ni de muchos de nosotros, pero escuchábamos tanto lo mal que estaba ideologizar de

esa manera, etcétera. Y hoy resulta que prácticamente hay un 678 en cadena nacional todos los días, las veinticuatro horas en casi todos los canales de la República Argentina.

Y esto claramente daña a la democracia por limitar las voces y limitar la pluralidad de opiniones que requiere todo sistema democrático.

En lo que tiene que ver con nuestra provincia, la provincia de Formosa, yo desconozco si existe otra provincia en donde hayan tantos medios y tantos periodistas que puedan opinar tan libremente al punto tal de que puedan atacar tan libremente dentro de su derecho, a un Gobierno Provincial de manera consuetudinaria.

Algunos diarios ni siquiera son tales, sino que son pasquines políticos cuya única finalidad pareciera ser atacar de manera permanente las veinticuatro horas del día, y sin embargo sobre ese punto jamás hubo ningún inconveniente, porque siempre que tenga que ver con cuestiones de actos de gobierno, con cuestiones de política pública, no es obligatorio que todos estemos de acuerdo, sino que es sano y es natural que haya disidencias y por lo tanto, si uno ejerce un cargo o una función pública, debe tener también la entereza de poder soportar las críticas de aquellos que no opinan igual.

Qué diferente es cuando se rompen esos límites, se traspasan los límites de las cuestiones públicas de los actos de gobierno, para empezar a dañar de manera personal a las personas que desempeñan cargos públicos o no y cuando se busca dañar en lo más íntimo, en lo máspreciado de cualquier ciudadano.

Y no lo podemos dejar pasar porque así como hay personas, medios, periodistas que hablan a favor o en contra de las políticas, según su parecer, también existen aquellos que no tienen escrúpulos en poder pasar esos límites a lo rayano, a lo inhumano, a lo inmoral y a lo indefendible.

Un caso como ese es justamente el precedente judicial que mencionó recién el diputado de la minoría, donde ahora son solo periodistas, yo pensé que era el mismo tipo que fue Intendente de la Ciudad de Formosa y que fue condenado por corrupción hace muy poco tiempo, bueno ahora es solamente periodista en donde en su programa no fue un programa donde una voz acusó al Gobernador de facilitador o autor de la muerte del propio hijo.

Cuan bajo se puede caer, quién puede defender tamaña inmoralidad que no pueden excusarse en la libertad de prensa en tanto ella no implica la

posibilidad de dañar sin tener que hacer frente a las consecuencias de ese daño, porque la libertad de prensa no significa la irresponsabilidad por los daños que se producen que eso es a posteriori de las expresiones que cualquiera pueda hacer y no fue un oyente en un programa, fueron tres programas que evidentemente de una manera organizada, concatenada, no solamente dejaron pasar esa información falsa, totalmente dañina, sino que instaron a la audiencia a opinar sobre el tema buscando difundir información a sabiendas de su falsedad, a sabiendas de su falsedad.

No quiero dejar pasar que en el año 2003 fecha de ese luctuoso suceso, quien ahora es solamente periodista en ese entonces era Presidente del Comité Radical, envió sus condolencias al señor Gobernador por el difícilísimo trance que estaba pasando y ahora alegremente llamaba a la audiencia a opinar a ver si el Gobernador había sido el autor o no de la muerte de su propio hijo; además que además de periodista, y ex intendente y todos esos cargos es abogado ese señor, o sea que sabe que luego de un hecho de esas características siempre hay una investigación judicial. Esa investigación claramente determinó lo que ocurrió en ese entonces que determinó que fue un suicidio y aún así meterse en ese tema, hay que ser mala persona y encima tener la caradura después de salir a decir que un ataque a la libertad de expresión que..., qué bárbaro, qué bárbaro.

¿Cuál es el límite que estamos dispuestos a tolerar en un sistema democrático? Y no podemos dejar pasar expresiones como las que alegremente acabamos de escuchar sin tener en cuenta las cuestiones que están en juego, porque así como fue atacado el Gobernador no en su carácter de titular del Poder Ejecutivo, sino en carácter de padre de un hijo que hoy no se puede defender, así hoy puede ser atacado cualquiera de nosotros por cualquier medio con información falsa tocando lo más íntimo que tenemos cada uno de nosotros y resulta que ese ataque debe quedar impune.

Claramente la igualdad de la ley es para todos y mucho más si nos dañan en lo más profundo de nuestro ser, por lo tanto no podemos dejar pasar porque parte de la libertad de expresión que genera una sociedad democrática es ponerle límites a estos traspasos reitero, inmorales, antiéticos y de la más baja estofa humana, como la que presenciamos en ese caso que no fue el único y que seguimos presenciando cada tanto lamentablemente no solo en el ámbito nacional sino en el ámbito local.

Así es que queremos a pesar de estas manchas negras resaltar el rol de los medios de comunicación y de los trabajadores de prensa que en su enorme mayoría hacen un trabajo invalorable para que la discusión pública sea realmente

constructiva sea a través de noticias que brinden al ciudadano el derecho a la información que tenemos todos. Muchas gracias.

Sr. ZÁRATE.- Pido la palabra.

Señor presidente, escuchaba atentamente las expresiones del diputado y la verdad yo no creo que de ninguna manera estos periodistas que él enumera tuvieron primero que nada, esa actitud que él dice que tuvieron. Primero porque fue un oyente, seguramente como lo hacen muchos programas en vivo, donde expresó una determinada frase que no solamente hubiera herido al Gobernador sino que hubiera herido a cualquiera de los integrantes de esta Cámara y a cualquier padre de la provincia, de la ciudad de Formosa, por un lado. Y creo que sí el fallo no es del todo objetivo en relación a estos periodistas.

Yo no creo que los periodistas que él enumera hayan tenido la intención siquiera de culpar al Gobernador de semejante expresión realizada aquí por el diputado preopinante. Y en relación a la vara señor presidente, con que se mide a uno y otro. La verdad que a mí me gustaría, no sé si lo hacen, que muchos dirigentes que hoy estamos acá, diputados provinciales tanto de la oposición como del oficialismo miren Canal 11, Canal 3, los programas que financia el Gobierno con periodistas pagados con la plata de todos los formoseños, las cosas que dicen de los dirigentes de la oposición.

A un diputado nacional de mi espacio, ex Ministro de la Nación Ricardo Buryaile, algunos medios lo acusaron de asesino y que llevaba a los presos y a las criaturas y practicaban “tiro al blanco” en el campo. Que los papás de esta persona los mataba en el campo y los enterraba. Obviamente la justicia de Formosa ni se preocupó, es más en el Quinto Piso le iniciaron una causa al entonces diputado nacional y después obviamente como era una causa armada solamente para la campaña electoral, terminó en nada.

Entonces eso es lo que está mal señor presidente, fíjense en Canal 3 en dos elecciones no pasaban la pauta de la oposición; el Gobierno de la Provincia tiene dos pasquines pagados por nosotros porque la diferencia que hay entre la prensa independiente que se financian a través de particulares, Canal 3, Canal 11 y todos los medios de comunicación, la red que le dicen ellos, de comunicación del Estado la pagamos todos los formoseños y la usa exclusivamente el Poder Ejecutivo para endiosar la figura del Gobernador Insfrán.

De eso se trata la libertad de expresión también, ¿por qué nosotros no podemos opinar en esos medios de comunicación? ¿por qué hay periodistas

pagados por el Estado Provincial que en forma permanente y artera agreden a todos los funcionarios de nuestro Gobierno Nacional y/o del partido de la oposición? Y no quiero dar nombres porque hay un par que usted sabe bien quienes son.

Entonces, yo no comparto esto de culpar al Gobernador de semejante crimen, por favor. De ninguna manera está en nuestra mente y yo calculo que tampoco en la de los periodistas. Pero ¿y nosotros? ¿La oposición qué? ¿Solamente la justicia sirve para el Poder Ejecutivo y los amigos del Poder Ejecutivo y no sirve para nosotros que estamos en la oposición? ¿Cómo un periodista pagado por el Estado Provincial puede agredir a toda la oposición y no pasa nada?... Pero cuando sucede algo con el Gobernador, saltan todos los jueces, se enojan todos los fiscales, algunos diputados que nunca hablan, hablan; y todos los medios de la red del Estado Provincial acusan a los opositores.

Esto simplemente es lo que quiero dejar en claro señor presidente, sin el ánimo de polemizar en este tema doloroso no solamente para el Gobernador sino que para muchos de nosotros que nunca quisiéramos estar en el cuero de esta persona. Jamás uno le puede desear eso ni al Gobernador ni a cualquier padre de familia. Nadie duda en este Recinto y que quede claro porque sino se interpreta mal. Nosotros estamos dolidos igual que él por lo que le pasó, imagínese yo tengo tres hijos, que me llegue a pasar una cosa de esas, cómo puede pensar un diputado que desde el Radicalismo pergeñamos estas cosas. Lo que estamos diciendo es que la Justicia no es igual para los dos, para el que gobierna y para la oposición simplemente, eso es lo que queremos dejar en claro, que cuando se habla mucho de libertad de expresión, que en Formosa están cooptados casi todos los medios de comunicación masiva.

Eso simplemente, y sin el ánimo de polemizar y dejando en claro lo que no coincido con el diputado Vera, en relación a lo que pensamos de lo que le pasó al Gobernador. Para nada señor presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar el Orden del Día, propuesto por el diputado Samaniego.

● Se vota y aprueba.

7

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS “PRIMERAS JORNADAS
CIENTÍFICAS MÉDICAS Y DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE LA

MADRE Y EL NIÑO”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se ingresa al Punto 1° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo las “Primeras Jornadas Científicas Médicas y de Enfermería del Hospital de la Madre y el Niño”, bajo el lema: “Un Equipo de Salud a la Vanguardia de una Formosa Creciente”. (Expediente N° 27/18)

Miembro Informante: señora diputada Margarita María Inés Batista.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la diputada Batista.

Sra. BATISTA.- Señor presidente, el 31 de mayo y 1° de junio de este año, se desarrollarán en el Galpón “C” y “G” del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” y en el Salón principal del Instituto de Comunidades Aborígenes las “Primeras Jornadas Científicas Médicas y de Enfermería del Hospital de La Madre y El Niño”. Se realizará bajo el lema: “Un Equipo de Salud a la Vanguardia de una Formosa Creciente”.

Estas jornadas están dirigidas a todos los integrantes del Equipo de Salud del Ministerio de Desarrollo Humano y al Personal del Ministerio de la Comunidad que desempeña sus actividades con niños y sus grupos familiares.

Darán inicio el jueves 31 a las 08:30 horas y se extenderán hasta el viernes 1° en las últimas horas de la tarde. En estos dos días se abordarán temas de necesaria actualización, relacionados con la mujer y el niño y la niña, en todas sus etapas, desde el nacimiento hasta la adolescencia, temas de salud física, psicológica, social y de educación para la salud plena.

También se han planificado talleres para la comunidad, con temas que parecen sencillos, pero que es necesario que cada una de las familias lo maneje, cómo bajar la fiebre, cómo hacerle frente a una dificultad para respirar, las vacunas y los miedos en la familia, la prevención de los accidentes domésticos, con disertantes locales de diferentes especialidades médicas y de enfermería de

diversos establecimientos de Salud se espera una importante concurrencia. El acceso a las mismas es gratuito, y seguramente será una maravillosa experiencia para todos los asistentes, no sólo en la actualización técnica, sino también el compartir la experiencia de los diferentes distritos sanitarios que componen la red de Salud Pública de Formosa.

Por todo lo expuesto señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo las “Primeras Jornadas Científicas Médicas y de Enfermería del Hospital de la Madre y el Niño”, bajo el lema: “Un Equipo de Salud a la Vanguardia de una Formosa Creciente”, organizadas por la Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de Complejidad Integrada del Ministerio de Desarrollo Humano, a realizarse el 31 de mayo y el 1° de junio de 2018 en el Galpón “C” y Galpón “G” del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” y en el Salón del Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA).

SEGUNDO: De forma”.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2° de forma, queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.¹

8

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA “XII JORNADA
PROVINCIAL DE JÓVENES PROFESIONALES EN CIENCIAS
ECONÓMICAS”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 2° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la “XII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”, bajo el lema: “Creciendo Juntos”. (Expediente N° 42/18).

Miembro Informante: señora diputada Mirta Guerra.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la diputada Guerra.

Sra. GUERRA.- Señor presidente, el 5 de mayo del corriente a partir de las 08:00 horas se llevará a cabo en el Salón del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa la “XII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas Creciendo Juntos”.

Este evento organizado por la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa y la Comisión de Jóvenes Profesionales convocará a numerosos profesionales de nuestra provincia, así como de otras jurisdicciones del país como ser: Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, entre otros.

Las diversas disertaciones estarán a cargo de prestigiosos profesionales

1 Véase texto de la sanción en el Apéndice

locales y nacionales, reconocidos en diferentes ámbitos, quienes tratarán los siguientes temas: 1) La Ley N° 27.430, sus principales modificaciones en el Régimen Sancionatorio. 2) ¿Empresa o prestador de servicios profesionales? ¿Marca o estudio profesional? 3) Monotributo 2018. Régimen Simplificado, cambios, tips y secretos y 4) Actualización contable y auditoría. ¿Sabías ya las últimas normas?

Promover y apoyar este tipo de eventos es cada día una mayor necesidad, particularmente en los últimos tiempos en que los cambios exigen de los profesionales actuales y futuros una capacitación permanente que permita agregar valor a los servicios prestados y afrontar con un sólido basamento técnico y pro-activo a las necesidades de progreso de la región, contribuyendo de esta manera al particular desarrollo económico de nuestra querida provincia.

Por todo lo expuesto, y ante la importancia del acontecimiento en cuestión, solicito a mis pares el acompañamiento de la resolución para declarar de interés legislativo la “XII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas - Creciendo Juntos”. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “XII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”, bajo el lema: “Creciendo Juntos”, organizada por la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa y la Comisión de Jóvenes Profesionales, a realizarse el 5 de mayo de 2018 en el Salón de dicho Consejo.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.²

9

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO EL “TALLER NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE PECES TROPICALES CON FOCO EN PACÚ Y TILAPIA”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 3º. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo el Taller: “Nutrición y Alimentación de Peces Tropicales con Foco en Pacú y Tilapia” (Expediente N° 40/18).

Miembro Informante: señor diputado Jorge Román.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra el miembro informante.

Sr. ROMÁN.- Señor presidente, Nutrición y Alimentación de Peces Tropicales con Foco en Pacú y Tilapia es la línea editorial de este taller que se va a realizar el próximo 9 de mayo en el salón que el FonFiPro. posee en su edificio, en el tercer piso y que está ubicado en José María Uriburu N° 804.

² Véase texto de la sanción en el Apéndice

Este taller va a estar desarrollado por el ingeniero Fernando Kubitz, organiza la Estación Experimental de Piscicultura de la Universidad Nacional de Formosa, y auspicia el Ministerio de la Producción y Ambiente del Gobierno de la provincia de Formosa.

El Ingeniero Agrónomo Kubitz es un investigador, doctor en piscicultura es muy conocido en el ámbito, ha marcado mucha presencia a partir de sus investigaciones, sus resultados, los libros publicados y es el principal referente en las inclusiones de tecnología en los procesos de producción de peces en cautiverio y también es el mayor capacitador de recursos humanos en este tema.

Creo que su visita se da en un tiempo justo porque también la entidad que organiza este taller, la Estación Experimental está en una situación donde algunos puntos de su investigación que tiene que ver mucho con el interés que surge de la propia producción en el terreno, están dando algunos resultados.

Cuatro son las líneas de investigación que lleva a cabo una de ella es el manejo de los factores ambientales que inciden en la maduración de los órganos reproductivos del pacú. Me parece interesante aquí señor presidente, citar dos hechos: los invernáculos y el temporizador, ya que dos son los factores ambientales que en esta experiencia investigativa se manejan.

A través de los invernáculos que se construyen arriba de las piletas donde están los peces sometidos a experimentación, a investigación, se construyen estos invernáculos y los temporizadores permiten darle una mayor longitud al día de modo tal que artificialmente estos peces pudieran tener, primero cuatro grados por día de temperatura de más en los noventa días de invierno que son sometidos a ensayo y la longitud del día que permite que el 21 de septiembre esto ya tuvieran la misma longitud del día del 21 de diciembre.

El resultado es que los órganos reproductivos han madurado y ha permitido que realmente se tuvieran larvas cuarenta, cuarenta y cinco días antes que lo que ocurriera en situación normal.

Esto es sumamente interesante y demasiado importante para quienes estamos en la producción de pacú porque nos permite realmente tener cuarenta días antes y hace que antes del invierno pudiéramos contar con juveniles de más de 300 gramos y a la salida del invierno pudiéramos tener el peso que presagia de alguna manera que en ese propio verano pudiéramos tener el kilo comercial.

En síntesis significa un ahorro en el ciclo de alrededor de seis a ocho

meses. Naturalmente que esto abarata el costo y significa también un beneficio no solamente para los que producimos sino también para el consumidor.

El segundo punto de investigación, de esta Estación Experimental tiene también que ver con este objetivo, pero desde un enfoque diferente, desde la elaboración de alimentos balanceados en lo que hace al equilibrio nutricional y también a la composición física de los ingredientes que intervienen. Hay ensayos en molidos diferentes y allí se pudo determinar que el molido más pequeño permite una mayor digestibilidad, una mayor digestión, y de hecho también una mejor conversión que también colabora a que más rápidamente podamos llegar al peso comercial.

Y el cuarto punto, tiene que ver con una investigación genética que es la de obtener reproductores machos y hembras puros, esto lo lleva a cabo un grupo de genetistas que pertenece al Instituto de Histología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad del Nordeste.

Es interesante el avance de los resultados de esta experiencia, si bien es cierto vamos por el tercer año y la fijación de caracteres en este caso requiere siete años. Algunos aspectos que se perciben es precocidad, prolificidad, índice de conversión, resistencia de enfermedades; en realidad es una tarea muy interesante la que llevan los genetistas. Y el cuarto y último punto lo lleva a cabo un socio adherente en esta investigación que es el Instituto de Investigación Industrial, el INTI. Y es el uso correcto del frío para la preservación del pacú y sus derivados y también el agregado de valor como una mayor oferta de los productos derivados del pacú para el consumidor.

Decía señor presidente que este taller se da en un tiempo justo porque el anfitrión, el visitante seguramente va a tener la ocasión porque realmente no viene solamente para el desarrollo de este taller, sino para compartir estas experiencias llevadas a cabo por esta Estación Experimental y poder visitar lo que ocurre en la producción del pacú, en el terreno.

Por eso considero muy importante la presencia de Fernando Kubitza, que como decía es el conocido como el que más presencia está marcando en este tema de producción de peces en cautiverio. Y para terminar yo quiero recordar que el pacú ha llegado a nuestra provincia hace algo más de 20 años, como una alternativa productiva. Hoy de acuerdo a lo que está ocurriendo con esta actividad productiva podemos afirmar que ya está incluido entre la diversidad dentro de la canasta productiva primaria. Parece que el pacú señor presidente vino para quedarse y hay razones entonces para declarar este taller como de

interés legislativo por los aportes que pudiera estar entregando en estas circunstancias para esta actividad que se presume promisorio. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Taller: “Nutrición y Alimentación de Peces Tropicales con Foco en Pacú y Tilapia”, organizado por la Estación Experimental de Piscicultura de la Universidad Nacional de Formosa, a realizarse el 9 de mayo de 2018 en la sede del Fondo Fiduciario Provincial (FonFiPro).

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.³

3 Véase texto de la sanción en el Apéndice

EL FESTEJO POPULAR EN HOMENAJE A SANTA RITA DE CASIA

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 4° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo el Festejo Popular que, en homenaje a Santa Rita de Casia, Patrona de Legua 17, se realizará en Villa Dos Trece. (Expediente N° 41/18).
Miembro Informante: señora diputada Mirta Guerra.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante, diputada Mirta Guerra.

Sra. GUERRA.- Señor presidente, el 22 de Mayo Villa Dos Trece y sus colonias, en especial Legua 17, ratificarán su fe y confianza a Santa Rita en una fiesta que se ha vuelto tradicional del lugar, la que se realizará después de una novena.

Santa Rita de Casia es conocida como la “Santa Patrona de lo imposible y abogada de los casos desesperados” debido a que en su vida logró objetivos que parecían inalcanzables, teniendo en cuenta su estado y su condición de mujer, puesto que la mujer no era considerada en sus derechos en ese entonces.

Desde niña, dio muestras de extraordinaria piedad y de amor a la oración, pero sus padres decidieron casarla. Su esposo resultó ser un hombre brutal, violento y disoluto con un temperamento iracundo que aterrorizaba a sus vecinos. Del matrimonio nacieron unos mellizos varones. Rita soportó durante dieciocho años, con increíble paciencia los insultos e infidelidades de su marido. Los sufrimientos de Rita aumentaron al comprobar que sus hijos emprendían la misma senda errónea. Por ello, no pasaba un día sin que Santa Rita elevara sus oraciones pidiendo la conversión de su esposo y de sus hijos. Un día, la gracia santificante tocó el corazón de su esposo, quien le pidió perdón por todo lo que la había hecho sufrir. Días más tarde, éste murió a causa de una pelea o de una venganza.

El dolor de Rita por la pérdida aumentó al enterarse que sus hijos habían

jurado vengar a su padre. La santa suplicó fervorosamente a Dios que no permitiese que sus hijos se convirtieran en asesinos, y Dios escuchó su oración, puesto que enfermaron gravemente al poco tiempo y murieron antes de llevar a cabo su venganza. Rita, que los asistió en su enfermedad, consiguió que, antes de morir, perdonasen a sus enemigos.

Al quedar sola en el mundo, Santa Rita decidió ingresar a la vida religiosa y pidió su admisión al convento, pero se le negó la entrada aduciendo que no se permitía el ingreso de mujeres viudas. Rita insistió por tres veces, hasta que en 1413 hicieron una excepción con ella y le concedieron el hábito religioso.

En oración sintió un agudo dolor en la frente, como si una de las espinas de la corona se le hubiera clavado. La herida supuró y comenzó a despedir un hedor tan fuerte que la santa no podía estar en presencia de las demás, estigma que la acompañó hasta su muerte.

Y según la tradición en su lecho de muerte la santa pidió que le trajesen una rosa del jardín, y a pesar de que no era la estación de las rosas, en el jardín había un rosal en flor. Murió el 22 de mayo de 1457. El Papa León XIII la canonizó en el año 1900.

Nuestro pueblo, profundamente religioso y fiel a sus tradiciones, halagará a su Santa con una novena que se iniciará el 13 de mayo y que culminará en una fiesta el 22 de mayo, día que a las 00:00 horas comenzará con una salva de bombas, a las 04:00 horas de la mañana partirán los peregrinos desde la localidad de Villa Dos Trece hacia la Colonia Legua 17 donde se erige la Capilla a su nombre, a las 08:00 horas se celebrará misa y bautismo, a su término se servirá chocolate seguido de destrezas criollas. Al mediodía se compartirá un almuerzo criollo y se continuará con las destrezas y doma. A las 18:00 horas se dará cierre a la festividad con el rezo de un rosario.

La fe, la esperanza y el amor puesto de manifiesto en esta conmemoración ameritan que esta Honorable Legislatura esté junto a ellos, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento de la resolución que declare de interés legislativo el evento. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular que, en Homenaje a Santa Rita de Casia, Patrona de Legua 17, se realizará desde el 13 hasta el 22 de mayo de 2018, en la localidad de Villa Dos Trece y sus Colonias.

SEGUNDO: De forma”.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁴

11

CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al último punto del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

Nº DE REUNIÓN FECHA TIPO DE SESIÓN

4 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

8°.....26/04/2018.....7° Sesión Ordinaria

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- En consideración la Versión Taquigráfica; se va a votar.

- Se vota y aprueba, sin observación.

12
FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN
Y ARRÍO DE LOS PABELLONES

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose agotado el Plan de Labor, se invita a los señores diputados Mirta Guerra, Stella Molinas, Eber Solís y Osvaldo Zárate a arriar los Pabellones Nacional y Provincial

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se arriarán los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Buenas noches y muchas gracias.

- Se levanta la sesión siendo las 19:23 horas.

Ana Mabel Nuñez
Jefa Área de Taquígrafos

- RESOLUCION N° 2922 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo las “Primeras Jornadas Científicas Médicas y de Enfermería del Hospital de la Madre y el Niño, bajo el lema: “Un Equipo de Salud a la Vanguardia de una Formosa Creciente”, organizadas por la

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de Complejidad Integrada del Ministerio de Desarrollo Humano, a realizarse el 31 de mayo y el 1° de junio de 2018 en el Galpón “C” y Galpón “G” del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” y en el Salón del Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA).

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el tres de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. Lorenz Olivier Boonman
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCION N° 2923 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “XII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”, bajo el lema: “Creciendo Juntos”, organizada por la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa y la Comisión de Jóvenes Profesionales, a realizarse el 5 de mayo de 2018 en el Salón de dicho Consejo.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el tres de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. Lorenz Olivier Boonman
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCION N° 2924 -

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

La Legislatura de la Provincia:

- **RESUELVE** -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Taller: “Nutrición y Alimentación de Peces Tropicales con Foco en Pacú y Tilapia”, organizado por la estación Experimental de Piscicultura de la Universidad Nacional de Formosa, a realizarse el 9 de mayo de 2018 en la sede del Fondo Fiduciario Provincial (FonFiPro).

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el tres de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. Lorenz Olivier Boonman
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- **RESOLUCION N° 2925** -

La Legislatura de la Provincia:

- **RESUELVE** -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular que, en Homenaje a Santa Rita de Casia, Patrona de Legua 17, se realizará desde el 13 hasta el 22 de mayo de 2018 en la localidad de Villa Dos Trece y sus Colonias.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el tres de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. Lorenz Olivier Boonman
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

